

18 MAR 2022 10:40

ATENCIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL

Respetable Licenciado Andrés Manuel López Obrador
Presidente Constitucional de México
Ciudad de México
Marzo de 2022

Reconocemos las acciones de transformación del actual Gobierno de México, atendiendo los reclamos de cambio en un país abatido por la corrupción generalizada y sus nefastas consecuencias. **Compartimos su ideal de justicia y redistribución justa y eficaz de los recursos, evitando el dispendio y canalizando esfuerzos hacia la Justicia Social para los sectores vulnerables como el pesquero y acuícola.** Estamos seguros de que Usted conoce la importancia estratégica de este sector que genera más de 350 mil empleos directos sólo en la pesca, alimentos de la más alta calidad nutricional, divisas e ingresos para familias de comunidades a lo largo de los 11,592 km de litorales de 17 estados de la República Mexicana y de las aguas continentales al interior del país.

La pesca y la acuicultura significan el aprovechamiento sustentable de recursos naturales e incluyen, en algunos casos, impactos ambientales y económicos, sobreexplotación biológica, modificaciones a los ecosistemas, pesca incidental de algunas especies protegidas, y deforestación de manglares para áreas de cultivo. **Esto compromete la rentabilidad, la autosuficiencia alimentaria, el empleo y la biodiversidad, de las cuales el Estado debe ser garante.** El cumplimiento de acuerdos y compromisos, como los suscritos en el Código de Conducta de la FAO, el T-MEC, la Agenda 20-30 y la Declaración Universal de Derechos Humanos, consideran de manera prioritaria el manejo sostenible, precautorio y responsable de los recursos naturales. La inadecuada conducción de la política pesquera y acuícola desemboca invariablemente en denuncias, penalizaciones y embargos (ejemplos: Tamaulipas/pesca ilegal, Alto Golfo/Vaquita marina, Atún, Camarón), pero sobre todo en falta de gobernanza local y regional con todo lo que ello implica.

Ante la visión estratégica del histórico Poder Ejecutivo que Usted encabeza y desde la tribuna de **actores sociales con interés genuino, democrático y participativo, queremos dirigir su atención a la importancia de enfrentar los retos actuales y venideros como lo hacen las naciones de avanzada que se ocupan del manejo responsable de sus recursos naturales: Fortaleciendo sus instituciones administrativas y técnico-científicas** para apoyar las decisiones con base en la mejor evidencia para lograr el uso responsable y sostenido de nuestros recursos. El objetivo último es que se consolide su papel como generadores de bienestar garantizando la seguridad y soberanía alimentaria. Enfatizamos que el manejo apropiado, con equidad de los recursos acuáticos mexicanos, requiere de instituciones de Estado robustas, con capacidad operativa, financiera y técnica para cumplir sus fines, además de responsabilidad social.

Este **2022, “Año Internacional de la Pesca y Acuicultura artesanales”, coincide con el 60 aniversario del INAPESCA, concebida como una Institución fundamental del Estado mexicano** para el aprovechamiento sustentable de los recursos acuáticos y el desarrollo de la acuicultura. Ha sido esta la institución responsable de aportar elementos científico-técnicos para asegurar el manejo y la administración de los recursos pesqueros nacionales que incluyen determinar la magnitud, temporalidad y mecanismos a través de los cuales se optimiza su aprovechamiento en condiciones de sustentabilidad. Pese a los vaivenes de la política, el INAPESCA ha generado estudios de largo plazo e investigaciones puntuales que sirven de soporte para dar respuesta a las solicitudes que la CONAPESCA recibe de parte de productores, tanto nacionales como extranjeros, para el acceso a nuestros recursos acuáticos. El INAPESCA es la única institución cuya vocación primordial tiene implicaciones legales y jurídicas directas al opinar, con apego al método científico y con imparcialidad, a favor o en contra de solicitudes que personas físicas o morales realizan para el aprovechamiento de algún recurso acuático. Esto es algo de lo cual carecen otras instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil. **Por ello, la imparcialidad y el soporte científico y técnico deben continuar siendo distintivos del INAPESCA.**

Desde 1994, cuando desapareció la entonces Secretaría de Pesca, fue práctica común de los gobiernos neoliberales el desmantelamiento de instituciones de sectores clave como salud, petróleo, electricidad y la producción de alimentos. En ese proceso, las instituciones resultaron seriamente afectadas y reducidas a su mínima expresión al no contar con esquemas de reemplazo generacional y al eliminar plazas de técnicos e investigadores, sustituyéndolas con puestos eventuales y por contratos de servicios. Es lamentable que esta estructura, degradada por sexenios de gobiernos desinteresados en abatir la corrupción, ha colocado tanto al INAPESCA como a la CONAPESCA en una situación desfavorable, en detrimento de su eficacia e imparcialidad. **Este deterioro se evidencia claramente en la grave omisión del Estado mexicano que significa el que la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (LGPAS) publicada en 2007 no cuente con su respectivo Reglamento.** Como resultado, el desempeño institucional se encuentra limitado, incumpliendo obligaciones y compromisos que la óptima gobernanza social, política y económica demandan.

Los constantes recortes presupuestales y de personal aplicados durante tres décadas, tienen al INAPESCA y a la CONAPESCA en la inanición, retrasando la innovación y el cumplimiento de los compromisos de México al interior y aquellos que al exterior se demandan. La actual directiva del INAPESCA no ha mejorado sus capacidades desaprovechando el hecho de que sea una entidad descentralizada con personalidad jurídica y patrimonio propios. Las garantías de Justicia y Equidad en el acceso de los recursos las proporciona el Estado mexicano a través de la CONAPESCA. En el ámbito del conocimiento, nuestro país cuenta con múltiples investigaciones generadas por el INAPESCA, universidades, organizaciones de la sociedad civil, e incluso con la ciencia ciudadana que cobra cada vez mayor importancia. **Fusionar al INAPESCA con la CONAPESCA denotaría un retroceso al supeditar la objetividad e imparcialidad de la investigación pesquera y acuícola,** sus opiniones y dictámenes técnicos, a elementos políticos o de índole diferente a la ciencia y la tecnología.

Además de lo ya señalado, hay muchas otras acciones realizadas por el INAPESCA a lo largo de su historia en favor de los intereses nacionales, por ejemplo:

- 1) En el contexto internacional, **el INAPESCA aportó las bases técnicas para que se lograra la ampliación de 9 a 12 millas del mar territorial de México (1967).** Además, tuvo una **participación muy activa en la promulgación del Decreto en el que se establecieron las 200 millas de Zona Económica Exclusiva (1976).**
- 2) Es la **única institución mexicana de investigación acuícola-pesquera con presencia en todos los litorales y los principales cuerpos de aguas interiores del país,** con 14 Centros Regionales que realizan investigación pesquera y acuícola generando la mejor evidencia científica.
- 3) Los diferentes **proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en pesca y acuicultura que ha ejecutado el INAPESCA son de los más largos en México.** No existe otra institución (pública o privada) o centro de investigación que cuente con proyectos de tan larga data.
- 4) Las investigaciones del INAPESCA **han sustentado técnica y científicamente diversos instrumentos orientados al manejo de los recursos pesqueros y acuícolas.** Dentro de los más importantes son los relativos a la emisión de permisos de pesca, métodos y artes de pesca, niveles de captura, vedas, tallas mínimas de captura, Normas Oficiales pesqueras, Carta Nacional Pesquera, Carta Nacional Acuícola, Plan de Acción Nacional para el Manejo y Conservación de Tiburones, Rayas y especies afines, Ordenamiento, y Planes de Manejo Pesquero.
- 5) **El INAPESCA ha realizado estudios orientados a la protección de especies que se capturan incidentalmente en pesquerías como las de atún y camarón.** Si no se hubieran realizado estudios sobre excluidores de tortugas y de peces en la pesquería de camarón, ésta no estaría certificada para exportar sus capturas a los EE. UU., su principal mercado. También **el INAPESCA realizó los estudios orientados a la protección de especies en riesgo, siendo la totoaba la más emblemática.** Cuando el INAPESCA estuvo sectorizado en la SEMARNAP, se realizó la más completa estimación de abundancia de la vaquita marina (1997).

- 6) En el marco del actual tratado comercial más importante de México, el T-MEC, se adquirieron compromisos en materia de protección ambiental y manejo sustentable de los recursos naturales. Las obligaciones pendientes por cumplir son una serie de medidas para incentivar la sostenibilidad y la reducción de prácticas como la pesca ilegal, la sobreexplotación de las pesquerías y la mejora en la protección de especies en peligro de extinción. **Evidentemente la incidencia del trabajo de investigación científica y tecnológica del INAPESCA, en particular asociados a la totoaba y la vaquita marina, serán de relevancia para el cumplimiento de los compromisos contraídos.**
- 7) En el marco de tratados y acuerdos internacionales que establecen compromisos en materia pesquera, tales como la Agenda 20-30 para el Desarrollo Sostenible y su objetivo 14 (Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos), el trabajo del INAPESCA es muy relevante. En el año 2020 debió estar reglamentada la explotación pesquera para poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, la no declarada y no reglamentada, las prácticas de pesca destructivas, así como aplicar Planes de Manejo Pesquero **con fundamento científico, a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible.**
- 8) Las **certificaciones de pesquerías mexicanas como sustentables bajo estándares internacionales** como el del Marine Stewardship Council, han tenido activa participación del INAPESCA en la evaluación del estatus de los recursos pesqueros (langosta, sardinas en Sonora, sardinas en Sinaloa, atún). De manera similar, varias pesquerías ribereñas han obtenido certificaciones a través de **los Proyectos de Mejora Pesquera**, que requieren de **evaluaciones del estado de salud, trabajo realizado o sancionado por el INAPESCA.**

Reiteramos respetuosamente que la fusión o desaparición del INAPESCA con CONAPESCA no resuelve los problemas nacionales relativos al uso responsable de recursos acuáticos. Para ello es necesario el fortalecimiento y consolidación de ambas instituciones como **entes interdependientes y autónomos, como lo indican la LGPAS y el Plan Nacional de Desarrollo de Pesca y Acuicultura 2018-2024.** Si la visión de la Cuarta Transformación considera un cambio institucional, **sugerimos que no se pierda la esencia de que el INAPESCA deba ser fortalecido con recursos humanos, infraestructura y presupuesto suficientes, así como un estatuto académico actualizado,** que aporte resultados imparciales, y robustos técnica y científicamente.

Respetuosamente, firman trabajadoras y trabajadores del INAPESCA:

Trabajadora/trabajador	CRIAP	Correo institucional
M. en C. Martha Edith Zárate Becerra	Bahía de Banderas	edith.zarate@inapesca.gob.mx
M. en C. Dagoberto Puga López	Bahía de Banderas	dagoberto.puga@inapesca.gob.mx
M. en C. José Luis Patiño Valencia	Bahía de Banderas	luis.patino@inapesca.gob.mx
Dr. Francisco Javier de la Cruz González	Bahía de Banderas	francisco.delacruz@inapesca.gob.mx
Biól. María de Lourdes Guevara Rascado	Bahía de Banderas	lourdes.guevara@inapesca.gob.mx
C. Guadalupe Hernández Luna	Bahía de Banderas	guadalupe.hernandez@inapesca.gob.mx
Arq. Jimena Sánchez Guevara	Bahía de Banderas	jimena.sanchez@inapesca.gob.mx

Enrik Márquez García

Callery

5541402757

Dr. Javier Tovar Ávila	Bahía de Banderas	avier.tovar@inapesca.gob.mx
M. en C. Ernesto Fuentes Rodríguez	Buque	ernesto.fuentes@inapesca.gob.mx
M. en C. Leslie Altamirano López	Buque	leslie.altamirano@inapesca.gob.mx
M. en C. Daniel Hernández Cruz	Buque	daniel.hcruz@inapesca.gob.mx
M. en C. Daniel Aguilar Ramírez	CDMX	daniel.aguilar@inapesca.gob.mx
Ing. Erik Márquez García	CDMX	erik.marquez@inapesca.gob.mx
C. Isabel Calderón García	CDMX	isabel.calderon@inapesca.gob.mx
Dr. Jesús Morales Ventura	CDMX	jesus.mventura@inapesca.gob.mx
Dra. Ma. Teresa Gaspar Dillanes	CDMX	teresa.gaspar@inapesca.gob.mx
M. en C. Patricia Fuentes Mata	CDMX	patricia.fuentes@inapesca.gob.mx
M. en C. José Ignacio Fernández Méndez	CDMX	ignacio.fernandez@inapesca.gob.mx
Biól. Rosa María Gutiérrez Zavala	CDMX	rosa.gutierrez@inapesca.gob.mx
Biól. Esteban Cabrera Mancilla	CDMX	esteban.cabrera@inapesca.gob.mx
Hidrobiól. Cecilia Esperanza Ramírez Santiago	CDMX	cecilia.ramirez@inapesca.gob.mx
Biól. Georgina Ramírez Soberón	CDMX	georgina.ramirez@inapesca.gob.mx
Quim. Casimiro Ramírez Camarena	CDMX	casimiro.ramirez@inapesca.gob.mx
Ing. Raymundo García Espinosa	CDMX	raymundo.garcia@inapesca.gob.mx
C. Oswaldo Cuauhtémoc Calzada Murguía	CDMX	oswaldo.calzada@inapesca.gob.mx
C. Elizabeth Rossell Contreras	CDMX	elizabeth.rossell@inapesca.gob.mx
Dra. Celia Eva Cotero Altamirano	Ensenada	eva.cotero@inapesca.gob.mx
Dr. Enrique Hernández Garibay	Ensenada	enrique.garibay@inapesca.gob.mx
M. en C. Concepción Enciso Enciso	Ensenada	concepcion.enciso@inapesca.gob.mx
L.C.C. Horacio Haro Avalos	Ensenada	horacio.haro@inapesca.gob.mx
Ing. Pesq. Rafael Sánchez Romero	Ensenada	rafael.sanchez@inapesca.gob.mx

M. en C. Olivia Palma Aviña	Ensenada	olivia.palma@inapesca.gob.mx
Dr. José Leonardo Castillo Géniz	Ensenada	leonardo.castillo@inapesca.gob.mx
Ing. Blanca Esther García Espinosa	Ensenada	esther.garcia@inapesca.gob.mx
Dra. Dana Isela Arizmendi Rodríguez	Guaymas	dana.arizmendi@inapesca.gob.mx
Biól. Ma. Ángeles Martínez Zavala	Guaymas	angeles.martinez@inapesca.gob.mx
Dr. Manuel O. Nevárez Martínez	Guaymas	manuel.nevarez@inapesca.gob.mx
Biól. Heraclio Cervantes Higuera	Guaymas	heraclio.cervantes@inapesca.gob.mx
Lic. Ma. de Jesús Anguiano Carrasco	Guaymas	maria.anguiano@inapesca.gob.mx
Dr. Miguel Ángel Cisneros Mata.	Guaymas	miguel.cisneros@inapesca.gob.mx
Ing. Acuac. Araceli Ramos Montiel	Guaymas	araceli.ramos@inapesca.gob.mx
Biól. José Pablo Santos Molina	Guaymas	pablo.santos@inapesca.gob.mx
M. en C. Alejandro Balmori Ramírez	Guaymas	alejandro.balmori@inapesca.gob.mx
Dr. Carlos Hiram Rábago Quiroz	La Paz	carlos.rabago@inapesca.gob.mx
Dr. Juan Gabriel Díaz Uribe	La Paz	juan.diaz@inapesca.gob.mx
Dr. Juan Antonio García Borbón	La Paz	antonio.borbon@inapesca.gob.mx
Biól. María del Carmen Suárez Higuera	La Paz	carmen.suarez@inapesca.gob.mx
M. en C. Armando Vega Velázquez	La Paz	armando.vvelazquez@inapesca.gob.mx
Biól. Mar. Armando Vega Bolaños	La Paz	armando.vega@inapesca.gob.mx
Lic. Beatriz López Navarro	La Paz	beatriz.lopezn@inapesca.gob.mx
Lic. José Antonio Cosío Olachea	La Paz	antonio.cosio@inapesca.gob.mx
L.A.E. Criselene Guadalupe Castro Fiol	La Paz	criselene.castro@inapesca.gob.mx
Ocean. Gabriel Antonio Jiménez Llanos	La Paz	gabriel.jimenez@inapesca.gob.mx
M. en C: Josué Alonso Yee Duarte	La Paz	josue.yee@inapesca.gob.m

Dra. Marcela Selene Zúñiga Flores	La Paz	marcela.zuniga@inapesca.gob.mx
Dra. Marian Alejandra Camacho Mondragón	La Paz	marian.camacho@inapesca.gob.mx
Biól. Mar. Martin Benigno Salgado Mejía	La Paz	martin.salgado@inapesca.gob.mx
Biól. Luis Enrique Martínez Cruz	Lerma	luis.macruz@inapesca.gob.mx
Ing. Luis Idelfonso Balan Che	Lerma	luis.balan@inapesca.gob.mx
Dra. Elaine Espino Barr	Manzanillo	elaine.espino@inapesca.gob.mx
Dra. Evlin Aidee Ramirez Felix	Mazatlán	evlin.ramirez@inapesca.gob.mx
Dr. Gabriel Iván Rivera Parra	Mazatlán	gabriel.rivera@inapesca.gob.mx
Dra. Mercedes Laura Jacob Cervantes	Mazatlán	laura.jacob@inapesca.gob.mx
Ing. Teodosio Pacheco Quevedo	Mazatlán	teodosio.pacheco@inapesca.gob.mx
M. en C. Ehecatl Manuel Muñoz Mejía	Mazatlán	ehecatl.munoz@inapesca.gob.mx
M. en C. Jesús Antonio Bect Valdez	Mazatlán	antonio.bect@inapesca.gob.mx
Biól. Acuac. Pedro Miguel Osuna Medina	Mazatlán	pedro.medina@inapesca.gob.mx
Biól. Pesq. Diego Armando Bernal Osuna	Mazatlán	diego.osuna@inapesca.gob.mx
M. en C. Emilio Beltrán Romero	Mazatlán	emilio.romero@inapesca.gob.mx
Biól. Juan Antonio Mauricio Payan	Mazatlán	antonio.mauricio@inapesca.gob.mx
Dr. David Espinosa Corro	Mazatlán	david.corro@inapesca.gob.mx
P. Biól. Maleny Lizarraga Rojas	Mazatlán	maleny.lizarraga@inapesca.gob.mx
L.C.P Alma Noemí Rodríguez Duran	Mazatlán	alma.rodriguez@inapesca.gob.mx
L.C.P Miriam Castillo Lejarza	Mazatlán	miriam.castillo@inapesca.gob.mx
M. en C. Daniel Hernández Montaña	Pátzcuaro	daniel.hernandez@inapesca.gob.mx
Biól. Claudio Osuna Paredes	Pátzcuaro	claudio.osuna@inapesca.gob.mx
M. en C. Ezequiel Arredondo Vargas	Pátzcuaro	ezequiel.arredondo@inapesca.gob.mx
Biól. Sergio Rubén Sabanero Meza	Pátzcuaro	sergio.sabanero@inapesca.gob.mx

Biól. José Juan Morales Palacios	Pátzcuaro	juan.morales@inapesca.gob.mx
Dra. Aurora Claudia Padilla Souza	Puerto Morelos	aurora.padilla@inapesca.gob.mx
M. en C. Arturo George Zamora	Puerto Morelos	arturo.george@inapesca.gob.mx
M. en C. Eduardo Ramos Santiago	Salina Cruz	eduardo.ramos@inapesca.gob.mx,
C. Ana Lilia Betanzos Avendaño	Salina Cruz	ana.betanzos@inapesca.gob.mx
Biól. Aldrin Labastida Che	Salina Cruz	aldrin.labastida@inapesca.gob.mx
Biól. Ada Lisbeth Núñez Orozco	Salina Cruz	adalisbeth.nunez@inapesca.gob.mx
Ing. Jesús Villalobos Toledo	Salina Cruz	jesus.villalobos@inapesca.gob.mx
Biól. Acuac, José Alfonso Oviedo Piamonte	Salina Cruz	alfonso.oviedo@inapesca.gob.mx
C. Jonatán Sánchez Maldonado	Salina Cruz	jonatan.sanchez@inapesca.gob.mx
Biól. Guadalupe Gómez Ortiz	Tampico	guadalupe.gomez@inapesca.gob.mx
Lic. Juan Balderas Telles	Tampico	juan.balderas@inapesca.gob.mx
Ing. Luis Alberto Balderas Ramírez	Tampico	luis.balderas@inapesca.gob.mx
Ing. Hortensia López Navarrete	Tampico	hortencia.lopez@inapesca.gob.mx
Biól. Alma Leo Peredo	Tampico	alma.leo@inapesca.gob.mx
Biól. Leobardo García Solorio	Tampico	leobardo.garcia@inapesca.gob.mx
Enrique Conde Galaviz	Tampico	enrique.conde@inapesca.gob.mx
Dra. Elizabeth Romero Hernández	Veracruz	elizabeth.romero@inapesca.gob.mx
Ing. Jorge Luis Oviedo Pérez	Veracruz	jorge.oviedo@inapesca.gob.mx
Ing. Briceida Álvarez López	Veracruz	briceida.alvarez@inapesca.gob.mx
Biól. Gabriel Núñez Márquez	Veracruz	gabriel.nunez@inapesca.gob.mx
Dra. María del Carmen Monroy García	Yucaltepén	carmen.monroy@inapesca.gob.mx
Dr. Armando Toyokazu Wakida Kusunoki	Yucaltepén	armando.wakida@inapesca.gob.mx
M. en C. David Emmanuel de Anda Fuentes	Yucaltepén	david.deanda@inapesca.gob.mx